

PARRAL, 15 Feb 2013.

DECRETO EXENTO Nº 801- /

VISTOS :

- 1.- El decreto exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal, la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.-.
- 2.- El D.F.L. Nº 1 de 2003, del ministerio del Trabajo y Previsión Social.-
- 3.- Aviso de término de contrato de trabajo de 23 funcionarios no docentes del Depto.de Educación Municipal de Parral (Diciembre de 2012).-
- 4.- Art. 13º de Ley Nº 19.464 de 1996 del Ministerio de Educación.-
- 5.- Qué, la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por las Leyes Nºs. 18.702 y 18.732 de 1988, me confiere las facultades para ello.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La necesidad de hacer efectivo el derecho que les asiste a los Asistentes Educacionales con contrato de trabajo vigente al mes de Diciembre, y tengan más de seis meses continuos en el mismo establecimiento, justifica la prórroga de los contratos de trabajo por los meses de Enero y Febrero, debiéndoseles cancelar sus remuneraciones y demás beneficios económicos durante el periodo señalado.-

DECRETO :

- 1.- PRORROGASE, por los meses de Enero y Febrero de 2013, el contrato de trabajo y las remuneraciones de los Asistentes de la Educación que se individualizan, a quienes, con fecha 31 de diciembre de 2012, se le puso término a su relación laboral con el Servicio de Educación Municipal de Parral, por la causal establecida en artículo Nº 159º, número 4 del D.F.L. Nº 1 de 2003, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, quienes, por tener al mes de Diciembre de 2012, 06 meses continuos de servicio en el mismo establecimiento, y encontrarse en la situación descrita en el artículo 13º de la Ley Nº 19.464 de 1996, acorde a lo prescrito en artículo 75º del Código del Trabajo, les asiste el derecho a optar al beneficio antes señalado, que se aprueba con el presente acto administrativo:-

- | | |
|-------------------------|---|
| 01.- Nombre Funcionario | : MARIA CONSUELO ALVEAR MONTERO. |
| R.U.T. Nº | : 17.044.792-1 |
| Cargo | : Profesional SEP. |
| Establecimiento | : Escuela E – 573 "Luis Armando Gómez" de Parral.- |
| Función | : Psicopedagoga.- |
| Beneficio | : <u>Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-</u> |
| Período | : Desde el 01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.- |
| 02.- Nombre Funcionario | : CARLOS ALBERTO AVALOS MUÑOZ.- |
| R.U.T. Nº | : 11.190.852-4 |
| Cargo | : Administrativo SEP.- |
| Establecimiento | : Escuela F- 580 "José Matta" de Parral.- |
| Función | : Monitor SEP.- |
| Beneficio | : <u>Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-</u> |
| Período | : Desde el 01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.- |
| 03.- Nombre Funcionario | : DANIELA SOLEDAD BAYER SOTO.- |
| R.U.T. Nº | : 15.826.105-7 |
| Cargo | : Profesional SEP.- |
| Establecimiento | : Escuela E – 573 "Luis Armando Gómez" de Parral.- |
| Función | : Psicóloga.- |
| Beneficio | : <u>Prórroga de contrato y de remuneraciones.-</u> |
| Período | : Desde el 01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.- |

- 04.- Nombre Funcionario : **MARIA ANGELICA BURGOS OBREQUE.-**
R.U.T. N° : 17.332.465-0.-
Cargo : Administrativo SEP.
Establecimiento : Escuela F – 580 "José Matta Callejón" de Parral.-
Función : Monitor SEP.
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 05.- Nombre Funcionario : **MARTA DEL CARMEN CEBALLOS LOPEZ.-**
R.U.T. N° : 12.965.647-6
Cargo : Auxiliar Servicios Menores.
Establecimiento : Escuela G-571 "Villa Reina" de Parral.-
Función : Auxiliar de Servicios Menores.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 06.- Nombre Funcionario : **PAMELA ALEJANDRA DIAZ SOTOMAYOR.-**
R.U.T. N° : 14.593.836-8
Cargo : Profesional SEP.-
Establecimiento : Escuela F-580 "José Matta Callejón" de Parral.-
Función : Psicóloga.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones .-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 07.- Nombre Funcionario : **MARIANA DEL CARMEN DOMINGUEZ RODRIGUEZ.-**
R.U.T. N° : 8.200.404-1
Cargo : Auxiliar Servicios Menores.-
Establecimiento : Escuela E – 573 "Luis Armando Gómez" de Parral.-
Función : Auxiliar Servicios Menores.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 08.- Nombre Funcionario : **PATRICIA MARIA FUENTEALBA RETAMAL.-**
R.U.T. N° : 12.793.066-k.-
Cargo : Administrativo SEP.-
Establecimiento : Escuela e – 579 "Arrau Méndez" de Parral.-
Función : Monitora SEP.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 09.- Nombre Funcionario : **PAULINA WALESKA GAETE ALARCON.-**
R.U.T. N° : 14.284.263-7.-
Cargo : Paradocente.-
Establecimiento : Liceo B – 30 "Federico Heise Martí" de Parral.-
Función : Paradocente.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 10.- Nombre Funcionario : **LUIS ALFREDO GUAJARDO MUÑOZ.-**
R.U.T. N° : 16.463.169-9.-
Cargo : Paradocente.-
Establecimiento : Liceo B – 30 "Federico Heise Martí" de Parral.-
Función : Paradocente.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 11.- Nombre Funcionario : **OSVALDO ALONSO GUTIERREZ ACUÑA.-**
R.U.T. N° : 16.827.801-2.-
Cargo : Monitor Ley SEP.-
Establecimiento : Escuela E – 573 "Luis Armando Gómez Muñoz" de Parral.-
Función : Monitor Ley SEP.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**

- 12.- Nombre Funcionario : **DEYANIRA DE LA CRUZ GUZMAN SEPULVEDA.-**
R.U.T. N° : 18.559.076-3.-
Cargo : Monitora Ley SEP.-
Establecimiento : Escuela G – 558 “Armando Guzmán Morales” de Parral.-
Función : Monitora Ley SEP.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 13.- Nombre Funcionario : **SEBASTIANA DEL CARMEN INOSTROZA LOPEZ.-**
R.U.T. N° : 13.791.040-3.-
Cargo : Auxiliar Servicios Menores.-
Establecimiento : Escuela E – 573 “Luis Armando Gómez Muñoz” de Parral.-
Función : Auxiliar Servicios Menores.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 14.- Nombre Funcionario : **ALLIS NICOL LEIVA MUÑOZ.-**
R.U.T. N° : 17.717.410-6.-
Cargo : Administrativo.-
Establecimiento : Liceo B – 30 “Federico Heise Martí” de Parral.-
Función : Administrativo.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 15.- Nombre Funcionario : **ANA MARIA LOPEZ VALDES.-**
R.U.T. N° : 10.727.212-7.-
Cargo : Auxiliar Servicios Menores.-
Establecimiento : Escuela F – 570 “Magdalena Hernández de Belmar” de Parral.-
Función : Auxiliar Servicios Menores.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 16.- Nombre Funcionario : **CATALINA EUGENIA PARADA PARADA.-**
R.U.T. N° : 16.643.109-9
Cargo : Profesional.-
Establecimiento : Escuela E – 573 “Luis Armando Gómez” de Parral.-
Función : Fonoaudióloga.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 17.- Nombre Funcionario : **ALEJANDRA FRANCISCA RETAMAL CAMPOS.-**
R.U.T. N° : 14.252.745-6.-
Cargo : Administrativo.-
Establecimiento : Liceo B – 30 “Federico Heise Martí” de Parral.-
Función : Administrativo.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 18.- Nombre Funcionario : **GUSTAVO ENRIQUE ROMERO VEGA.-**
R.U.T. N° : 7.369.505-8.-
Cargo : Auxiliar Servicios Menores.-
Establecimiento : Colegio “Alberto Molina Castillo” de Parral.-
Función : Auxiliar Servicios Menores.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 19.- Nombre Funcionario : **LUIS JOSE SEPULVEDA BARROSO.-**
R.U.T. N° : 6.816.581-4.-
Cargo : Monitor Ley SEP.-
Establecimiento : Escuela E - 579 “Arrau Méndez” de Parral.-
Función : Monitor Ley SEP.-
Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**

- 20.- Nombre Funcionario : **PAULA LORENA VALDES ESCOBAR.-**
 R.U.T. N° : 16.626.134-1.-
 Cargo : Profesional Integración
 Establecimiento : Escuela E – 573 “Luis Armando Gómez” de Parral.-
 Función : Fonoaudióloga.-
 Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
 Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 21.- Nombre Funcionario : **JAIME CRISTIAN VILLALOBOS CONCHA.-**
 R.U.T. N° : 10.777.440-8.-
 Cargo : Auxiliar Servicios Menores.-
 Establecimiento : Escuela F – 570 “Magdalena Hernández de Belmar” de Parral.-
 Función : Auxiliar Servicios Menores.-
 Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
 Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 22.- Nombre Funcionario : **MARION EDITH YEVENES CANDIA.-**
 R.U.T. N° : 16.993.253-0.-
 Cargo : Profesional Ley SEP
 Establecimiento : Escuela F – 580 “José Matta Callejón” de Parral.-
 Función : Psicopedagoga.-
 Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
 Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**
- 23.- Nombre Funcionario : **RICARDO ANTONIO ZUÑIGA MARQUEZ.-**
 R.U.T. N° : 7.619.714-8.-
 Cargo : Monitor Ley SEP.-
 Establecimiento : Escuela F – 580 “José Matta Callejón” de Parral.-
 Función : Monitor Ley SEP.-
 Beneficio : **Prórroga de Contrato y de remuneraciones.-**
 Período : Desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2013.-**

- 2.- ESTABLECESE, que en virtud de lo estipulado en el presente Decreto, el Departamento de Educación Municipal, a través de la unidad de Finanzas y Remuneraciones cancelará a cada uno de los funcionarios individualizados, las remuneraciones correspondientes, durante los meses de Enero y Febrero de 2013, conforme lo establece la legislación vigente.-
- 3.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto, al ITEM 21-03-004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.-

Anótese, Comuníquese y Archívese.-


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL

“ Por Orden de la Sra. Alcaldesa”


 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL PARRAL

PRU/IDH/ARC/AGG/WBF/ECH/JAR/jar.-
 DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría Regional del Maule.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-
- 4.- Decretos Alcaldicios.-
- 5.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 6.- Archivo D.A.E.M. Parral.-